

13 de mayo de 1966

Excmo. Sr. D. Manuel Valencia Remón
SAN SEBASTIAN

Excmo. Sr. y distinguido amigo:

Por la adjunta Hoja impresa verá que estamos en plena renovación, en cumplimiento de las normas estatutarias y cara a la nueva etapa de desarrollo: un tercio han sido designados por los Profesores titulares de dedicación exclusiva, otro tercio por las entidades patrocinadoras y el resto de común acuerdo entre los primeros. Ha resultado una Junta realmente competente, de la que se puede esperar mucho. Le haré una breve semblanza de cada componente.

D. Javier Mongelos es vitoriano, lleva aquí cuatro años de residencia, es doctor en Física, ocho años ha estado en el Consejo de Investigaciones Científicas, especializado y dedicado a Electrónica, es ejemplar padre de familia, su esposa es Licenciada en Química y Profesora de la Escuela; actualmente el Sr. Mongelos es Gerente de FAGOR ELECTRONICA y es trabajador incansable al que le llega tiempo para todo.

D. Juan Manuel Azcoaga, de quien no necesito decir nada por conocerle Ud. perfectamente, le diré que ha sido designado por unanimidad, considerando su aspecto representativo, pero no menos sus condiciones personales y profesionales, entre las cuales consideramos que es un buen representante de la misma U.C. Creo que su aportación puede ser muy positiva.

D. Julio Gorroño Goitia, es Perito Industrial, con larga experiencia de Jefe de Talleres, Profesor titular de Tecnología, de dedicación exclusiva, es también Concejal del Ayuntamiento.

D. Juan Leibar es Licenciado en Filosofía y Letras, una auténtica vocación educador, Profesor titular de dedicación exclusiva, Secretario de la Escuela, conocedor de varios idiomas modernos y encargado de nuestras relaciones exteriores.

D. Ignacio Altuna, es Perito Industrial, Exprofesor titular de dedicación exclusiva, actualmente Gerente de ULGOR, vecino y natural de Arechavaleta.

D. José María Ormaechea es también conocido de Ud., es Director de Caja Laboral, ha llevado con una dedicación y rigor magníficos el peso del Plan de Promoción de la Nueva Escuela.

D. Martín Arregui, es Licenciado en Química, Gerente de Metalurgica Cernajera S.A., preocupado e interesado siempre en estas cuestiones formativas.

D. Gabriel Mendizabal es Perito Industrial, Especializado en Fundición, trabajó en industria privada, actualmente es Profesor de dedicación exclusiva de la Escuela.

D. Pedro Mendieta, es Perito Industrial, exalumno brillante de la Escuela, actualmente Gerente de INDUSTRIAS COPRECI natural y vecino de Arechavaleta, muy preocupado siempre por problemas educacionales y técnicos.

D. Manuel Quevedo, es Perito Industrial, natural de San Sebastian, vecino de Mondragón desde hace tres años, Profesor titular de dedicación exclusiva, especializado en Automatismos, con experiencia docente precedente en San Sebastian.

D. Rafael Amozarrain, es Profesor Mercantil, Gerente de

ARRASATE, Consejal de Ayuntamiento, de la Asociación de Padres de familia.

D. José María Uranga, es Técnico de Unión Cerrajera, concejal del Ayuntamiento, suscriptor de Bonos, implicado en varias entidades de índole cultural o social.

Como Ud. ve en su mayoría son gente joven, con espíritu abierto y con inquietudes de superación, por lo que estimamos que no ha podido ser más afortunada la constitución de la Junta Rectora, en la que, por otra parte, coinciden la representación de empresas cooperativas y no cooperativas, de entidades privadas y públicas y en todos cabe esperar una gran implicación en cuantos problemas requieran colaboración en el desenvolvimiento de la Escuela.

Sinceramente creo que la próxima etapa va a ser espeléndida en el desarrollo de la Escuela: del ímpetu de los jóvenes que releven a los mayores cabe esperar algo de eso: al hablar de jóvenes añadiré en este caso que todos ellos, a excepción en este momento del Sr. ^{endieta}, son casados y padres de familias numerosas a excepción de alguno. Hasta por este aspecto han de empujar a la Escuela.

Nada más por hoy aparte de decirle que también hemos tenido la satisfacción de que han sido aprobados los ESTATUTOS de ALECCOOP, ACTIVIDAD LABORAL ESCOLAR COOPERATIVO, de cuyo funcionamiento esperamos también mucho como complemento educativo y al propio tiempo como instrumento para generar una protección o autoprotección escolar.

Anablemente le saluda suyo affnc.